

**TARIFAS**  
**REVISIONES TECNICAS UVT S.A.**

<b>CONCESION 11 REGION METROPOLITANA</b>		
	<b>ESTRUCTURA TARIFARIA PLANTAS DE REVISIÓN TECNICA TIPO " A" EXPRESADAS EN " PESOS "</b>	<b>TARIFA A COBRAR CERRILLOS - PEÑALOEN</b>
<b>TA1</b>	Tarifa del servicio de revisión técnica de <b>taxis, minibuses, autos escuelas</b> , incluida la verificación de emisión de contaminantes.	<b>\$ 12.550</b>
<b>TA1 (Escolar)</b>	Tarifa del servicio de revisión técnica de <b>vehículos de transporte escolar</b> , incluida la verificación de emisión de contaminantes.	<b>\$ 12.650</b>
<b>TA2</b>	Tarifa del servicio de revisión técnica de <b>buses y camiones</b> , incluida la verificación de emisión de contaminantes.	<b>\$ 18.500</b>
<b>TA3</b>	Tarifa de revisión técnica de <b>remolques y semirremolques</b> de más de 1.750 Kg. de carga útil. Esta tarifa será igual al 60% de TA2.	<b>\$ 11.050</b>
<b>TA4</b> Taxis Minibus	Tarifa del servicio de revisión técnica de <b>vehículos eléctricos</b> tales como <b>taxis, minibuses, auto escuelas</b> , . Esta tarifa será igual al 80% de TA1.	<b>\$ 12.400</b>

<b>TA4</b> (T. Escolar)	Tarifa del servicio de revision tecnica de vehiculos de <b>transporte escolar</b> . Esta tarifa será igual al 80% de TA1.	<b>\$ 12.500</b>	
<b>TA5</b>	Tarifa del servicio de revision tecnica de <b>buses y camiones electricos</b> . Esta tarifa será igual al 80% de TA2.	<b>\$ 18.350</b>	
<b>TA6</b> Taxis <b>Minubuses</b> <b>Autoescuela</b>	Tarifa del servicio de revision tecnica de vehiculos que utilicen gas como combustible ( <b>gas natural (GN)</b> o <b>gas licuado de petroleo(GLP)</b> ), tales como <b>taxis, minibuses, auto escuelas</b> , incluida la verificacion de emision de contaminantes. Esta tarifa será igual al 120% de TA1.	<b>\$ 15.150</b>	
<b>TA6</b>	Tarifa del servicio de revision tecnica de vehiculos que utilicen gas como combustible ( <b>gas natural (GN)</b> o <b>gas licuado de petroleo(GLP)</b> ), <b>vehiculos de transporte escolar</b> , incluida la verificacion de emision de contaminantes. Esta tarifa será igual al 120% de TA1.	<b>\$ 15.200</b>	
<b>TA7</b>	Tarifa del servicio de revision tecnica de <b>buses y camiones utilicen gas GN o GLP como combustible</b> , incluida la verificacion de emision de contaminantes. Esta tarifa será igual al 120% de TA2.	<b>\$ 22.400</b>	
<b>TRA1</b>	Tarifa del 2do serv. de Rev. Téc. de <b>taxis, minibuses, auto escuelas, vehiculos de transporte escolar</b> , con resultado de rechazado en su primera revision. Estas tarifas serán igual al 75% de TA1.	<b>\$ 9.250</b> <b>\$ 3.250</b>	(3 o más) (1 o 2)
<b>TRA2</b>	Tarifa del 2do serv. de Rev. Téc. de <b>buses y camiones</b> , con resultado de rechazado en su primera revision. Estas tarifas serán igual al 75% de TA2.	<b>\$ 13.800</b> <b>\$ 4.800</b>	(3 o más) (1 o 2)

<b>TRA3</b>	<b>semirremolques</b> de mas de 1.750 Kg. de carga util, con resultado de rechazado en su primera revision. Estas tarifas serán igual al 75% de TA3.	<b>\$ 8.400</b> <b>\$ 3.000</b>	(3 o más) (1 o 2)
<b>TRA4</b>	Tarifa del 2do serv. de Rev. Téc. de <b>vehiculos electricos tales como taxis, minibuses, auto escuelas, vehiculos de transporte escolar</b> , con resultado de rechazado en su primera revision. Estas tarifas serán igual al 75% de TA4.	<b>\$ 9.250</b> <b>\$ 3.250</b>	(3 o más) (1 o 2)
<b>TRA5</b>	Tarifa del 2do serv. de Rev. Téc. de <b>buses y camiones electricos</b> , con resultado de rechazado en su primera revision. Estas tarifas serán igual al 75% de TA5.	<b>\$ 13.800</b> <b>\$ 4.800</b>	(3 o más) (1 o 2)
<b>TRA6</b>	Tarifa del 2do serv. de Rev. Téc. de <b>vehiculos electricos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como taxis, minibuses, auto escuelas, vehiculos de transporte escolar</b> , con resultado de rechazado en su primera revision. Estas tarifas serán igual al 75% de TA6.	<b>\$ 11.050</b> <b>\$ 3.850</b>	(3 o más) (1 o 2)
<b>TRA7</b>	Tarifa del 2do serv. de Rev. Téc. de <b>buses y camiones que utilicen GN o GLP como combustible</b> , con resultado de rechazado en su primera revision. Estas tarifas serán igual al 75% de TA7.	<b>\$ 16.450</b> <b>\$ 5.650</b>	(3 o más) (1 o 2)
<b>TDIM</b>	Tarifa por la verificacion de <b>dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semirremolques</b> o combinaciones de ellos, que presten servicio intenacional de carga. Esta taria será igual al 20% de TA2.	<b>\$ 3.600</b>	
<b>TEMI (TA1)</b>	Tarifa del servicio de verificacion de contaminantes (solo gases) de vehiculos taxis, minibuses, autoescuela, transporte escolar, Buses y Camiones DD.SS. N° 211/91, 54/94 y 55/94 todos del MTT. Esta tarifa será igual al 35% de TA1.	<b>\$ 4.350</b>	

<b>TEMI (TA2)</b>	Tarifa del servicio de verificación de contaminantes (solo gases) de vehículos taxis, minibuses, autoescuela, transporte escolar, Buses y Camiones DD.SS. N° 211/91, 54/94 y 55/94 todos del MTT. Esta tarifa será igual al 35% de TA2.	<b>\$ 6.500</b>
<b>TEMI (TA6)</b>	Tarifa del servicio de verificación de contaminantes (solo gases) de vehículos GN o GLP vehículos taxis, minibuses, autoescuela, transporte escolar, Buses y Camiones DD.SS. N° 211/91, 54/94 y 55/94 todos del MTT. Esta tarifa será igual al 35% de TA6.	<b>\$ 5.200</b>
<b>TEMI (TA7)</b>	Tarifa del servicio de verificación de contaminantes (solo gases) de vehículos GN o GLP vehículos taxis, minibuses, autoescuela, transporte escolar, Buses y Camiones DD.SS. N° 211/91, 54/94 y 55/94 todos del MTT. Esta tarifa será igual al 35% de TA7.	<b>\$ 7.700</b>
<b>TD (A)</b>	Tarifa del servicio de entrega de <b>duplicados de certificados de revisión técnica u otro similares</b> . Esta tarifa será igual al 25% de TA1, cualquiera sea el tipo de vehículo.	<b>\$ 3.250</b>
<b>TIO (TA1)</b>	Tarifa del servicio de <b>inspección ocular</b> . Esta tarifa será igual al 30% de TA1, cualquiera sea el tipo de vehículo.	<b>\$ 3.600</b>
<b>TIO (TA2)</b>	Tarifa del servicio de <b>inspección ocular</b> . Esta tarifa será igual al 30% de TA2, cualquiera sea el tipo de vehículo.	<b>\$ 5.400</b>
<b>TIO (TA3)</b>	Tarifa del servicio de <b>inspección ocular</b> . Esta tarifa será igual al 30% de TA3, cualquiera sea el tipo de vehículo.	<b>\$ 3.250</b>
<b>TIO (TA4)</b>	Tarifa del servicio de <b>inspección ocular</b> . Esta tarifa será igual al 30% de TA4, cualquiera sea el tipo de vehículo.	<b>\$ 3.600</b>
<b>TIO (TA5)</b>	Tarifa del servicio de <b>inspección ocular</b> . Esta tarifa será igual al 30% de TA5, cualquiera sea el tipo de vehículo.	<b>\$ 5.400</b>

<b>TIO (TA6)</b>	Tarifa del servicio de <b>inspeccion ocular</b> . Esta tarifa será igual al 30% de TA6, cualquiera sea el tipo de vehiculo.	<b>\$ 4.350</b>
<b>TIO (TA7)</b>	Tarifa del servicio de <b>inspeccion ocular</b> . Esta tarifa será igual al 30% de TA7, cualquiera sea el tipo de vehiculo.	<b>\$ 6.500</b>
<b>TAAG</b>	Tarifa del servicio de revision para la aptitud de adaptacion a gas. Esta tarifa será igual al 40% de TA1, cualquiera sea el tipo de vehiculo.	<b>\$ 4.800</b>
<b>TCVH (TA1)</b>	Tarifa del servicio de las características de <b>vehiculo homologado</b> . Esta tarifa sera igual al 30% de TA1, cualquiera se el tipo de vehiculo.	<b>\$ 3.600</b>
<b>TCVH (TA2)</b>	Tarifa del servicio de las características de <b>vehiculo homologado</b> . Esta tarifa sera igual al 30% de TA2, cualquiera se el tipo de vehiculo.	<b>\$ 5.400</b>
<b>TCVH (TA3)</b>	Tarifa del servicio de las características de <b>vehiculo homologado</b> . Esta tarifa sera igual al 30% de TA3, cualquiera se el tipo de vehiculo.	<b>\$ 3.250</b>
<b>TCVH (TA4)</b>	Tarifa del servicio de las características de <b>vehiculo homologado</b> . Esta tarifa sera igual al 30% de TA4, cualquiera se el tipo de vehiculo.	<b>\$ 3.600</b>
<b>TCVH (TA5)</b>	Tarifa del servicio de las características de <b>vehiculo homologado</b> . Esta tarifa sera igual al 30% de TA5, cualquiera se el tipo de vehiculo.	<b>\$ 5.400</b>
<b>TCVH (TA6)</b>	Tarifa del servicio de las características de <b>vehiculo homologado</b> . Esta tarifa sera igual al 30% de TA6, cualquiera se el tipo de vehiculo.	<b>\$ 4.350</b>
<b>TCVH (TA7)</b>	Tarifa del servicio de las características de <b>vehiculo homologado</b> . Esta tarifa sera igual al 30% de TA7, cualquiera se el tipo de vehiculo.	<b>\$ 6.500</b>

<b>TPR A1</b>	Tarifa de la revision tecnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del serv. de rev. Tec. del vehiculo respectivo.(A1)	<b>\$ 9.000</b>
<b>TPR1 (Escolar)</b>	Tarifa de la revision tecnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del serv. de rev. Tec. del vehiculo respectivo.(A1)	<b>\$ 9.000</b>
<b>TPR A2</b>	Tarifa de la revision tecnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del serv. de rev. Tec. del vehiculo respectivo.(A2)	<b>\$ 13.550</b>
<b>TPR A3</b>	Tarifa de la revision tecnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del serv. de rev. Tec. del vehiculo respectivo.(A3)	<b>\$ 8.150</b>
<b>TPR A4</b>	Tarifa de la revision tecnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del serv. de rev. Tec. del vehiculo respectivo.(A4)	<b>\$ 9.000</b>
<b>TPR A5</b>	Tarifa de la revision tecnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del serv. de rev. Tec. del vehiculo respectivo.(A5)	<b>\$ 13.550</b>
<b>TPR A6</b>	Tarifa de la revision tecnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del serv. de rev. Tec. del vehiculo respectivo.(A6)	<b>\$ 10.800</b>
<b>TPR A7</b>	Tarifa de la revision tecnica previa a que se refiere el punto 3.2.3.3 de las presentes bases. Esta tarifa será igual al 75% de la tarifa del serv. de rev. Tec. del vehiculo respectivo.(A7)	<b>\$ 16.200</b>
<b>TM</b>	Tarifa del servicio de revision tecnica de <b>maquinaria automotriz (tractores, bulldozers, gruas, retroexcavadoras y similares)</b> Esta taria será igual al 150% de TA1.	<b>\$ 18.350</b>
<b>TIO M</b>	Tarifa del servicio de <b>inspeccion ocular.</b> Esta tarifa será igual al 30% de TM	<b>\$ 5.400</b>